

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 010-2017-DFAIQ.-**

Bellavista, 23 de enero de 2017.

Visto el Oficio N° 001-ORT-FIQ-UNAC-2017 (ingreso N° 0144-2017-FIQ) recibido el 23 de enero de 2017, mediante el cual el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Informe de Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 001-2017-DFAIQ de fecha 12 de enero de 2017, se designa al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC", presentado por el bachiller en Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral Ing. Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Informe de Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la Exposición se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 25 de enero de 2017 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- DECLARAR** expedito para la Exposición el Informe de Experiencia Laboral titulado "SUPERVISIÓN DE LA PLANTA DE CHANCADO CONCENTRADORA CUAJONE - SPCC", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor BAZAN VERA CRISTIAN MANUEL.

**SEGUNDO.- PRECISAR** que la Exposición del Informe de Experiencia Laboral se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 25 de enero de 2017 a las 11:00 horas.

**TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Exposición, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica